



## BASES GENERALES DEL CTF INTELCON

### ORGANIZADOR Y FINALIDAD DEL CTF

El organizador del CTF es la Comunidad de ciberinteligencia GINSEG, el cual, pretende ser un nexo de unión entre las diferentes disciplinas de inteligencia y la ciberseguridad con el fin de fomentar la formación de calidad, el conocimiento compartido y colaborativo.

El objetivo principal del congreso IntelCon 2021, organizado por la comunidad GINSEG, es la difusión de conocimiento de calidad y consolidación de una comunidad enfocada en la Ciberinteligencia. El Congreso constará de una serie de temáticas alrededor del sector de la Ciberinteligencia, que serán cubiertas tanto en sesiones en forma de ponencias y talleres, formando parte de un itinerario guiado que gira sobre el ya conocido Ciclo de Inteligencia.

La finalidad de la acción es ofrecer un espacio dónde los asistentes del congreso IntelCon puedan demostrar sus habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del congreso por medio de un torneo en forma de Capture the Flag (CTF) relacionado con OSINT. El propio torneo dispondrá de retos básicos y avanzados.

La participación en este CTF no tiene coste para la persona participante, si bien puede implicar que esta tenga que ejecutar determinadas acciones y, si resulta ganadora, otorgar ciertos derechos al organizador.

El CTF se desarrollará a través de la plataforma online "<https://ctf-intelcon.ginseg.com>" y podrás resolver dudas a través del correo electrónico <mailto:ctf-intelcon@ginseg.com>.

### FECHAS, PARTICIPANTES Y ÁMBITO TERRITORIAL

El periodo de participación comenzará el 6 de septiembre de 2021 a las 12:00 (CET) y finalizará el 12 de septiembre de 2021 a las 18:00 (CET).

Podrán participar en el CTF solo las personas físicas que tengan cumplidos al menos 14 años y que sean residentes legales en España desde que inician su participación hasta que, en su caso, reciban el premio. Cada persona podrá participar solo usando sus propios datos personales. Cada persona podrá participar una única vez. El organizador podrá solicitar a las personas participantes que acrediten documentalmente su identidad.

Quedarán excluidos del CTF las siguientes personas:

- Las que hayan facilitado datos personales ajenos o desactualizados.
- Las que traten o hayan tratado de manipular el CTF, cuando el organizador disponga de evidencias que lo acrediten.
- Las personas trabajadoras del organizador (GINSEG / IntelCon) o de las empresas, agencias de publicidad estén involucradas en el CTF, así como sus padres y madres, hermanos o hijos, y los cónyuges o parejas de hecho de todos ellos.

## FORMAS DE PARTICIPAR

Para participar, la persona interesada deberá seguir todas y cada una de las instrucciones indicadas en las bases particulares de la promoción, que se indican a continuación:

- Estar suscrito a la red social “Twitter” del organizador, haciendo follow a su cuenta @gIntelSeg, hasta, en su caso, la recepción del premio. Esta suscripción deberá haberla realizado la persona interesada con carácter previo a su participación en el CTF. Una vez suscrita, si lo desea podrá participar en dicho torneo.
- Registrar una cuenta en la plataforma del torneo de ciberinteligencia.
- Competir bajo las instrucciones de la plataforma.
- Respetar las normas del torneo, compitiendo de forma ética y responsable, sin realizar trampas, ni tratar de evadir los mecanismos de seguridad instaurados.

## DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Para poder participar, siempre será obligatorio que la persona participante aporte los siguientes datos personales:

- Correo electrónico válido, con el fin de poder identificar al posible ganador/a del torneo.

Así mismo, para poder recibir los posibles premios, siempre será obligatorio que la persona adjudicataria aporte los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Documento de identificación NIF/NIE.
- Dirección postal.
- Usuario de Twitter, con el fin de poder validar si sigue en la citada red social a la Comunidad GINSEG (@gIntelSeg).

En el formulario o el sistema que se haya habilitado para participar, el organizador podrá indicar qué otros datos puede aportar de forma voluntaria la persona interesada.

Los datos serán tratados por el organizador para gestionar la participación de las personas interesadas y otorgar los premios que correspondan. La base de legitimación es el consentimiento. Los datos personales de las personas participantes que no resulten ganadoras no serán cedidos y serán suprimidos tan pronto finalice el CTF.

Los datos que el organizador divulgará de la persona ganadora en relación con este torneo CTF y el premio son los siguientes:

- Nombre de pila.
- Otros posibles datos, como su nickname o perfil social en LinkedIn y/o Twitter, si el premiado así lo desea.

Para estos fines, el organizador podrá publicar los resultados en los perfiles del organizador en Twitter y LinkedIn, además del canal de Telegram, todos ellos listados y debidamente enlazados desde el aviso legal del organizador, que puede ser consultado en esta dirección: <https://intelcon.ginseg.com/2021/aviso-legal.html>.

Las imágenes y los datos personales de las personas ganadoras publicadas en sitios del organizador permanecerán almacenados o publicados mientras el interesado no retire su consentimiento y, en sitios de terceros, podrán formar parte de hemerotecas o del histórico del medio de comunicación. Los derechos patrimoniales de propiedad intelectual que puedan derivarse de las captaciones son cedidos por esta al organizador para los fines citados, para su explotación a través de cualquier medio o canal, en exclusiva, para todo el mundo y durante el plazo máximo permitido por la ley.

En ningún caso el organizador enviará comunicaciones comerciales publicitarias o promocionales a las personas participantes por el mero hecho de participar en CTF, salvo aquellas que las personas participantes le hubieran solicitado o expresamente autorizado y las que correspondan a los clientes o proveedores del organizador a los que previamente este haya informado acerca de este tratamiento pretendido y a los que les haya dado expresamente la oportunidad de oponerse.

Las personas participantes pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del organizador, así como solicitar el acceso a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, entre otros derechos, como se explica en la política de privacidad del organizador: <https://intelcon.ginseg.com/2021/aviso-legal.html>.

En caso de que las personas participantes adviertan un uso incorrecto de sus datos por parte del organizador, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

## PREMIO Y SELECCIÓN DE LA PERSONA GANADORA

El CTF IntelCon tiene una serie de premios en función de la clasificación final. Los 4 usuarios mejores clasificados dispondrán de premios en forma de formación, siendo los siguientes:

- Primer Premio: Beca parcial en el Máster de Ciberinteligencia organizado por Campus Internacional de Ciberseguridad y ENIIT y homologado por la Universidad francisco de Vitoria (<https://eniit.es/master-en-ciberinteligencia>). Además, el primer clasificado también ganará un curso forense de TECNOIdeas (<https://www.tecnoideas20.com/formacion/>).

- Segundo premio: Descuentos de un 50% o en su totalidad en cursos de formación con Inteligencia más Liderazgo (I+L) sobre OSINT, SOCMINT, HUMINT, Técnicas de Análisis de Inteligencia y Contrainteligencia (<https://inteligenciayliderazgo.com/formacion-analisis-inteligencia>).
- Tercer Premio: Descuentos de un 50 % o en su totalidad en cursos técnicos sobre Ciberinteligencia en Cyber Hunter Academy (<https://site.cyberhunteracademy.com/cursos>).
- Cuarto Premio: Un curso del ITCA Cybersecurity Fundamentals de ISACA (los materiales y el examen, no están incluidos)

El proceso de selección de la persona ganadora será el siguiente:

- El torneo de ciberinteligencia incluye una serie de pruebas que pueden ser resueltas bajo una única respuesta válida.
- Los diferentes participantes deberán localizar la respuesta válida a cada una de las pruebas, utilizando su ingenio y conocimiento.
- Cada prueba resuelta de forma satisfactoria será premiada con una serie de puntos.
- Los posibles puntos asignados a la resolución de una prueba irán disminuyendo a medida que más personas las vayan resolviendo.
- Los cuatro candidatos que a las 18:00 de España del último día del torneo (12 de septiembre de 2021) hayan conseguido
- Las máximas puntuaciones, serán declarados primero, segundo y tercer clasificados, y, por tanto, tendrán derecho a premio.
- El sistema de puntos diseñado para el torneo no admite situaciones de empate. En caso de darse esta hipotética situación, el desempate se resolverá a favor de la persona que haya resuelto el mayor número de pruebas de complejidad superior.
- Los ganadores serán publicados por los perfiles de las redes sociales de la organización (Twitter, LinkedIn y Telegram) el 13 de septiembre de 2021 a las 20:00 de España.
- Los tres candidatos ganadores serán notificados mediante el correo electrónico <mailto:ctf-intelcon@ginseg.com>.

El organizador comunicará el resultado a la persona premiada usando los datos de contacto que esta hubiera facilitado.

Esta comunicación se realizará dentro de los noventa días siguientes al momento en que se haya seleccionado a la persona ganadora.

El premio es personal e intransferible. Para poder proceder a la recepción de este, la persona participante da su permiso expreso para ser contactada por el organizador por medios electrónicos y analógicos. El organizador le comunicará la forma en que se entregará el premio. El organizador es el único responsable de la entrega del premio.

El organizador podrá cambiar el premio en caso de que no sea posible su puesta a disposición. En este caso, el organizador se compromete a que el premio sea de iguales o mejores características o de valor económico igual o mayor al del premio correspondiente anunciado.

En caso de que, en el plazo de 15 días naturales desde que el organizador publique quién es la persona ganadora, el organizador no consiguiese comunicarse con ella a través de correo electrónico, o si el premio fuese rechazado por esta, su entrega quedará desierta.

## **RESPONSABILIDADES**

El organizador no se hace responsable de los fallos técnicos que puedan afectar a las vías de participación en el torneo.

El organizador podrá cancelar o suspender este torneo en los casos en los que él mismo detecte fraudes en la participación o cuando, por cualquier otro motivo justificado, tenga evidencias de que el resultado del torneo está siendo amañado deslealmente por terceros o por algunas de las personas participantes. En estos casos, pondrá las evidencias a disposición de las autoridades competentes para que actúen contra dichas personas.

## **PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES**

En caso de que el organizador haga uso de redes sociales (Twitter, LinkedIn, Telegram, etc.) para este torneo, estas bases estarán siempre complementadas y serán completadas con las instrucciones concretas que la red social en cuestión haya dispuesto en relación con límites, derechos, obligaciones y condiciones para el organizador y para las personas participantes.

## **PUBLICACIÓN DE LAS BASES**

Las presentes bases quedarán publicadas en el sitio web de la plataforma del organizador hasta que finalice la promoción. La persona que lo desee podrá quedarse con un duplicado de las bases, copiándolas o descargándolas.

## **NORMATIVA APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

Estas bases están redactadas en español. La normativa para su interpretación y la aplicable en caso de disputa será la española.

Las presentes bases han sido registradas de forma privada por el organizador como garantía de inmutabilidad para todas las personas participantes.